I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

Decreto Alcaldicio N ° 1004 *./*

CASTRO, 1 de Agosto de 2019

VISTOS: El artículo N° 77 de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria Nº88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE Y AUTORICESE, la actividad denominada "Título Sudamericano de Boxeo WPC", actividad organizada por la Asociación de Boxeo Chiloé Castro, en conjunto con la Oficina de Deportes, esta actividad se realizará en el Gimnasio Municipal de la ciudad de Castro, el viernes 9 de Agosto.

Los gastos se imputarán al centro de costo 050501, de la Oficina de Deportes del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

LOIDA SALGADO URRA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (s)

PLP/LSU/AVH/jze.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes